

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 23 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 6199/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ME - S/ CONCURSO DE ANTECEDENTES OPOSICIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2017 - CONVOCATORIA NIVEL PRIMARIO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.º 646/17 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes a participar en los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cargos de ascenso de jerarquía y categoría del Sistema Educativo Provincial;

Que por un error material, resulta necesario sustituir el Anexo III de la mencionada Resolución;

Que el artículo 4º del Decreto N° 1240/17 faculta al dictado del presente acto administrativo;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que resulta necesario proceder al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Sustitúyese el Anexo III de la Resolución N° 646/17 de este Ministerio, por el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Medios de Comunicación, a las Direcciones Generales de Educación Primaria, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 0739

117



"EL RIO ATUEL TAMBIÉN  
ES PAMPEANO"



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

ANEXO III

NIVEL: Primario  
MODALIDAD: Hogar  
CARGO: Director

REGIÓN 4

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	CATEGORÍA
Escuela N°156	Pichi Huinca	2°

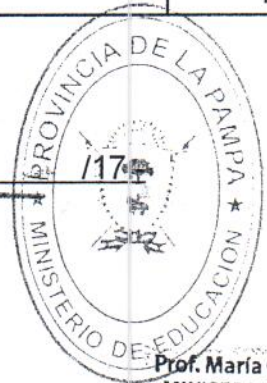
REGIÓN 10

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	CATEGORÍA
Escuela N°157	Puelén	1°

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN N°

**0739**

MCG/JCN



*MCS*  
Prof. María Cristina Garello  
MINISTRA DE EDUCACIÓN